



CRITERIOS PARA LOS EQUIPOS SUPERVISIVOS

+ INTRODUCCIÓN

A partir de los documentos construidos en el marco de "Contenidos en Casa" y con el propósito de acompañar a los equipos que componen el sistema educativo provincial en el sostenimiento de la tarea pedagógica, damos continuidad a esta serie de materiales, asumiendo que se trata de un escenario complejo que nos exige construir nuevos modos de llevar adelante las tareas, pero también sostenernos y cuidarnos entre todos y todas. Este escrito sugiere una serie de criterios para la organización destinado a las Direcciones Departamentales de Escuelas, los Equipos Supervisivos, Directivos y Docentes, con el objetivo de sostener la continuidad pedagógica. Nos interesa que en este tiempo podamos construir dispositivos institucionales que garanticen la continuidad pedagógica, que puedan llegar a todos y todas las estudiantes. Esto implica la puesta en marcha de diversos mecanismos y la activación de múltiples vías de comunicación que exigen una lectura situacional.

Las decisiones asumidas desde el CGE en ese marco, tienen como propósitos:

- *garantizar* la continuidad de los procesos pedagógicos en la nueva situación de emergencia;
- *acompañar* a los equipos departamentales, supervisivos, directivos y docentes en la elaboración y distribución de actividades institucionales;
- *contener pedagógicamente* a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos frente a la no concurrencia a clases y en el marco de otras problemáticas sociales y/o situaciones de vulnerabilidad en contexto de emergencia sanitaria.

Para propiciar prácticas de gestión, comunicación y seguimiento de las instituciones de su zona, es fundamental:

- **Establecer vías de comunicación directa con los equipos directivos** de su zona, para transmitir las definiciones del Consejo General de Educación y de la Dirección Departamental de Escuelas. Para esto será importante su participación activa en el aula virtual ATAMÁ pensada especialmente para acompañar este proceso.
- **Acompañar** a los equipos directivos en la organización de la institución, de acuerdo a las pautas de cuidado ante la emergencia sanitaria, así como la comunicación con las familias, estudiantes y otras instituciones de la comunidad local. Es crucial informar de modo claro y sintético a las familias: por qué medios se van a comunicar, cómo se atenderán los casos puntuales, cuáles son los roles y funciones de cada actor institucional en este contexto, de qué modo la institución pretende llevar adelante los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Comunicar los registros a las DDE.
- **Acompañar a los equipos directivos en la toma de decisiones pedagógicas referidas a las propuestas institucionales.** Esto implica atender especialmente al modo en que cada equipo directivo disponga tiempos y modos de trabajo más adecuados a la realidad y posibilidades institucionales, en el marco de las normativas vigentes para la emergencia, teniendo como centralidad el trabajo pedagógico, a fin de garantizar la continuidad de los aprendizajes, atendiendo especialmente a la formulación de estrategias para que la propuesta alcance efectivamente a toda la población estudiantil.
- **Sugerir que los contenidos priorizados se enmarquen en el Diseño Curricular** para cada nivel o modalidad.
- **Habilitar canales de diálogo** que permitan tener información sobre estudiantes que cuentan con dificultades para acceder a las propuestas pedagógicas que elabora la escuela ya sea por la escasez

de recurso, lejanías geográficas, imposibilidad de conexión virtual o por que no cuentan con tutores que puedan seguir de cerca el proceso, e informar de estas situaciones a las DDE y a las Direcciones de nivel y modalidades.

- **Propiciar la comunicación entre los equipos directivos** para que estén en comunicación con otras instituciones tanto educativas como municipales y provinciales, que amplíen posibilidades de compartir recursos, analizar situaciones complejas desde distintas miradas, construir juntas nuevas respuestas frente a los problemas.